



Expediente: 1079/24

Carátula: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN C/ COSTILLA MARIA ALEJANDRA S/ COBRO

EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS Nº 1

Tipo Actuación: **DECRETO**Fecha Depósito: **06/02/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27304428061 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR

9000000000 - COSTILLA, MARIA ALEJANDRA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES Nº: 1079/24



H108012569464

JUICIO: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN c/ COSTILLA MARIA ALEJANDRA s/ COBRO EJECUTIVO. Expte. N° 1079/24.-

San Miguel de Tucumán. I) Téngase presente la conformidad manifestada por la apoderada de la parte actora con el Art. 35 de la Ley 5480. II) Atento lo solicitado e informe bancario adjunto, procédase a transferír de la Cuenta N° 562209587967223 a la Cuenta N° 360000200974361, CUIT N° 30-69182284-9, CBU N° 2850600130002009743619 que el SI.PRO.SA posee en el BANCO MACRO S.A. -Casa Central-, la suma de \$5.198,24 -en concepto de capital.- A tal fín, ofíciese al BANCO MACRO S.A. -Suc. Tribunales-. MLI-1079/24

Actuación firmada en fecha 05/02/2025

Certificado digital:

CN=ANTUN Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.